

Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Escuelas de Tiempo Completo

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-24000-19-1225-2021

1225-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	120,908.0
Muestra Auditada	106,692.4
Representatividad de la Muestra	88.2%

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020, por 120,908.0 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación 629.5 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 120,278.5 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa ETC aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por 120,908.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 106,692.4 miles de pesos, que representaron el 88.2% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEGE), se notificarán en la auditoría número 1236-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia y Control de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SEFIN) recibió de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020, por 120,908.0 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica destinada para la recepción y administración de los recursos del programa; asimismo, la SEGE envió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE) y a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial (DGGEET), los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) en formato de documento portátil (PDF) y en formato de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de las ministraciones recibidas.

3. La SEGE abrió una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del programa ETC 2020, por 120,908.0 miles de pesos y sus rendimientos financieros por 66.2 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SEFIN y la SEGE registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 120,908.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 66.2 miles de pesos, así como las erogaciones por 120,255.7 miles de pesos de los recursos del programa ETC para el ejercicio fiscal 2020, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “Operado” y se identificó con el nombre del programa.

5. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) se verificó que 740 comprobantes fiscales, emitidos por un monto total de 42,132.8 miles de pesos estuvieron vigentes; de los cuales 1,528.1 miles de pesos correspondieron a Fortalecimiento del modelo de tiempo completo, 5,840.0 miles de pesos al Fortalecimiento de la equidad y la inclusión, y 34,764.7 miles de pesos al Apoyo para el servicio de alimentación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de San Luis Potosí recibió los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, por 120,908.0 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020, comprometió 120,255.6 miles de pesos y pagó 119,667.4 miles de pesos, que representaron el 99.0% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció el total de los recursos comprometidos, que representaron el 99.5%; por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 652.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE. En lo referente a los rendimientos financieros por 66.2 miles de pesos, 0.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 66.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO ETC
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Montos ministrados	31 de diciembre de 2020					Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo económico fortalecimiento del Modelo de tiempo completo	72,034.3	71,382.0	652.3	71,382.0	71,378.7	3.3	3.3	0.0	71,382.0	652.3	652.3	0.0	
Proyecto para el desarrollo de habilidades musicales	705.3	705.3	0.0	705.3	705.3	0.0	0.0	0.0	705.3	0.0	0.0	0.0	
Fortalecimiento de la equidad y la Inclusión	1,672.3	1,672.3	0.0	1,672.3	1,672.3	0.0	0.0	0.0	1,672.3	0.0	0.0	0.0	
Apoyo para el servicio de alimentación	5,840.0	5,839.9	0.1	5,839.9	5,839.9	0.0	0.0	0.0	5,839.9	0.1	0.1	0.0	
Apoyos a la implementación local (2.0%)	38,237.9	38,237.9	0.0	38,237.9	37,653.0	584.9	584.9	0.0	38,237.9	0.0	0.0	0.0	
	2,418.2	2,418.2	0.0	2,418.2	2,418.2	0.0	0.0	0.0	2,418.2	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	120,908.0	120,255.6	652.4	120,255.6	119,667.4	588.2	588.2	0.0	120,255.6	652.4	652.4	0.0	
Rendimientos financieros	66.2	0.1	66.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	66.1	66.1	0.0	
Total	120,974.2	120,255.7	718.5	120,255.7	119,667.5	588.2	588.2	0.0	120,255.7	718.5	718.5	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los planes de inicio y distribución autorizados por la SEP y el informe del cierre del ejercicio fiscal 2020, proporcionados por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Por lo anterior, se constató que 718.5 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 629.5 miles de pesos con base en la normativa y 89.0 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	652.4	629.5	0.0	22.9
Rendimientos financieros	66.1	0.0	0.0	66.1
Total	718.5	629.5	0.0	89.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares contables y la documentación comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/OIC/SEGE/EIA-041/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEGE destinó 73,759.6 miles de pesos de los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para los rubros de “Apoyo económico” y “Fortalecimiento del modelo de tiempo completo”, que representaron el 61.0% de los recursos transferidos, por lo que no rebasó el 70.0% establecido en la normativa; asimismo, pagó 5,839.9 miles de pesos para el rubro de “Fortalecimiento de la equidad y la inclusión”, 38,237.9 miles de pesos para el rubro de “Apoyos para el servicio de alimentación”, y 2,418.2 miles de pesos al rubro “Apoyos a la implementación local (2.0%)”, los cuales no rebasaron los montos máximos establecidos en la normativa.

8. La SEGE realizó 292 pagos a 25 trabajadores por 3,123.5 miles pesos, integrados por 705.3 miles de pesos del “Proyecto para el fortalecimiento al currículo de la asignatura de vida saludable para aprender a vivir y convivir saludablemente” y 2,418.2 miles de pesos para el rubro de “Apoyos a la implementación local”, los cuales representaron el 2.0% del total asignado; sin embargo, se realizaron 31 pagos superiores a los montos contratados por la prestación de servicios profesionales por 161.9 miles de pesos a 25 trabajadores.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 161,942.19 pesos y 457.81 pesos de intereses generados a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

9. La SEGE destinó 3,123.5 miles de pesos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para el pago de 25 prestadores de servicios asimilados a salarios con puestos de nutriólogos y asesores de seguimiento, de los cuales no realizó la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) establecido en los contratos ni acreditó el entero correspondiente.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el entero del Impuesto Sobre la Renta, retenido a los prestadores de servicios, con lo que se solventa lo observado.

10. La SEGE pagó 1,672.3 miles de pesos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 para la adquisición de instrumentos musicales y la contratación de 22 asesores externos especializados, relacionados con el proyecto de desarrollo de habilidades musicales mediante la conformación de orquestas sinfónicas y coros infantiles y juveniles; sin embargo, realizó seis pagos por 16.8 miles de pesos que no se ajustaron al tabulador autorizado.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que

acredita el reintegro de los recursos por 16,822.20 pesos y 73.80 pesos de intereses generados a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

Aplicación de los Apoyos Económicos

11. La SEGE realizó 31,125 pagos con recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por 71,382.0 miles de pesos a 3,401 trabajadores, por concepto de apoyos económicos al personal directivo y docente de preescolar, primaria y telesecundaria, los cuales cumplieron con su jornada de trabajo correspondiente en una escuela de tiempo completo; sin embargo, se verificó que se realizaron pagos a 180 trabajadores que no se ajustaron al tabulador autorizado por 372.4 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 372,427.22 pesos y 1,769.78 pesos de intereses generados a la Tesorería de la Federación, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones

12. Con la revisión de cuatro expedientes de adquisiciones, realizados con los recursos del programa ETC del ejercicio fiscal 2020 por la SEGE, se verificó que los contratos números DGA-CAASPE-co45-AD-06-20, DGA-CAASPE-co58-AD-09-20 y DGA-CAASPE-co-36-AD-10-20 se adjudicaron de forma directa y contaron con el dictamen que fundamentó y motivó la excepción a la licitación pública y el contrato número DGA-DCO-co63-IR-61-20 se adjudicó por invitación restringida a cuando menos tres personas, conforme a los montos máximos establecidos; asimismo, se constató que los proveedores no se encontraron inhabilitados. En ese sentido, se observó que los contratos estuvieron formalizados, y se garantizaron los anticipos otorgados, en el cumplimiento de las condiciones pactadas y la calidad de los bienes; además, se verificó que los bienes se entregaron de acuerdo con los plazos y montos pactados.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa ETC del ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
	Cumplimiento en la Entrega			
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
	Cumplimiento en la Difusión			
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno del Estado de San Luis Potosí remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el segundo, tercer y cuarto trimestres del formato Avance Financiero, los cuales se publicaron en sus medios oficiales de difusión; sin embargo, no se reportó con calidad y congruencia la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero, ya que se observaron diferencias respecto de la contabilidad registrada por la entidad fiscalizada.

El Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número CGE/OIC/SEGE/EIA-041/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

14. La SEGE envió trimestralmente a la DGDGE los avances físicos financieros, y el oficio con los datos del responsable del manejo de la cuenta bancaria productiva; también se presentó el informe correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020, así como la base de datos de las escuelas públicas de educación básica participantes en el programa ETC; adicionalmente, envió a la DGDGE el Plan de Inicio y el Plan de Distribución para la implementación y operación del programa ETC, y la Carta Meta de Escuelas de Tiempo Completo en el plazo establecido, en la que se indicó el número total de escuelas con las que participaron en el ciclo escolar correspondiente.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 553,493.00 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 553,493.00 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 2,301.39 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 8 no se detectaron irregularidades y 6 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 106,692.4 miles de pesos, que representó el 88.2% de los 120,908.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de San Luis Potosí, mediante el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2020; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno de San Luis Potosí comprometió 120,255.6 miles de pesos y pagó 119,667.4 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2021, erogó la totalidad de los recursos comprometidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 652.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 66.2 miles de pesos, 0.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del programa y 66.1 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia del Acuerdo número 21/12/19, por el que se emiten las “Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo para el ejercicio fiscal 2020”, el Acuerdo número 36/12/20 por el que se modifican las “Reglas de Operación del Programa Escuelas de Tiempo completo para el ejercicio fiscal 2020”, el Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales de Educación Básica de fecha 25 de febrero de 2020 y de los Criterios para el ejercicio de los Rubros de Gasto del Programa Escuelas de Tiempo Completo 2020, “Apoyo a la implementación local” y el Plan de Distribución del Programa ETC 2020 del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, toda vez que el Gobierno del Estado de San Luis Potosí no reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Las secretarías de Finanzas (SEFIN) y de Educación (SEGE), ambas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.